



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5832941 del 29 de enero de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YOLANDA TORRES CALDERÓN

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC: 51648917

OBJETO DEL CONTRATO Contratar la prestación de servicios personales para orientar la formación profesional en los programas de modalidad virtual titulada, complementaria y/o seguimiento etapa productiva, en la red de conocimiento INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS, área temática de Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual, programadas por el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No.	OBLIGACIONES
1.	Ejecutar la formación profesional integral conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, definidos por la entidad en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2.	Soportar al menos tres (3) certificaciones en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.
3.	Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, Sennova, diseño y desarrollo curricular, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación oferta, ofertas cerradas), seguimiento a etapa productiva, convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo.
4.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
5.	Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales.
6.	Cumplir con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

7.	Validar novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.
8.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo de cuatro (4) meses luego de iniciado el contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Trescientos diecinueve (319) días

PLAZO INICIAL: Será hasta el Catorce (14) de diciembre de 2024.

ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5832941 del 29 de enero de 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y YOLANDA TORRES CALDERÓN

CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5832941 hasta el (17) de (Diciembre) de (2024), en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el (17) de (Diciembre) de (2024).

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos m/cte (\$ 440.000), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato junto adición será de un total de cuarenta y seis millones setecientos ochentos y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte (\$ 46.786.666) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero por un valor de doscientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte pesos M/cte. (\$293.333) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por un valor de Cuatro Millones Cuatrocientos mil pesos M/Cte. (\$ 4.400.000) cada uno. C) un ultimo pago incluida la adición correspondiente al mes de diciembre por un valor de Dos millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte (\$ 2.493.333).

PLAZO FINAL INCLUYE ADICIÓN: Será hasta el Diecisiete (17) de diciembre de 2024.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 29 DE ENERO DE 2024



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 20 DE ABRIL DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: \$ 46.786.666

SUPERVISOR: LIZ YISELTH ROJAS TORRES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 53016058

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO_x__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
ADICIÓN Y PRÓRROGA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5832941 del 29 de enero de 2024	Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia Tres (3) días, hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2024, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Trescientos diecinueve (319) días, hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2024.	ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5832941 del año 2024 , disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

En la tabla anteriormente relacionada se deja descripción respecto al acta que modificó las condiciones iniciales del contrato en la cual se adicionó y prorrogó el contrato de prestación de servicios no. **CO1.PCCNTR.5832941 DE 2024**, según causal descrita.

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 46.786.666
Valor Ejecutado	\$ 46.786.666
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Saldo a liberar	\$ 0
-----------------	------

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En mi calidad de instructora del área temática de bilingüismo se ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas a las fichas asignadas de Formación Titulada Virtual en el Área temática de Análisis y desarrollo de software con números de fichas: 2675838 – 2675839; Animación digital Ficha: 2834505 y 3070370; Gestión agroempresarial:2721351-2758216-2879596-2879597-2977283-3118443-3134602;Proyectos agropecuarios 3066984; Operaciones comerciales en Retail 3137849.
Se anexaron tres certificaciones correspondientes al componente pedagógico, técnico y de habilidades blandas Ingresó a las transferencias para formación virtual programadas por la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General: Capacitación e-pedagogos SENA.
En mi calidad de instructora del área temática de bilingüismo se participó en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual, de acuerdo con los lineamientos institucionales teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, en las fichas asignadas de Formación Titulada Virtual: de Análisis y desarrollo de software con números de fichas: 2675838 – 2675839; Animación digital Ficha: 2834505 y 3070370 - Fichas Gestión agroempresarial: 2721351, 2758216, 2879596, 2879597, 2977283 y 3118443, 3134602- Proyectos agropecuarios 3066984; Operaciones comerciales en retail ficha 3137849. Teniendo en cuenta la guía de orientaciones para la formación de ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 vigente.
En mi calidad de instructora del área temática bilingüismo se emitieron juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la competencia de inglés del programa en modalidad virtual, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas para las fichas asignadas: de Análisis y desarrollo de software con números de fichas: 2675838 – 2675839; Animación digital Ficha: 2834505 y 3070370- Fichas Gestión agroempresarial: 2721351, 2758216, 2879596 ,2879597, 2977283, 3118443-3134602, Proyectos agropecuarios 3066984; Operaciones comerciales en retail ficha 3137849.
En mi calidad de instructora del área temática de bilingüismo, se aplicó estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual, manteniendo organizadas y actualizadas las evidencias, teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014 en las fichas asignadas: de Análisis y desarrollo de software con números de



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

fichas: 2675838 – 2675839; Animación digital Ficha: 2834505 y y 3070370 Fichas Gestión agroempresarial: 2721351, 2758216, 2879596, 2879597, 2977283, 3118443, 3134602, Proyectos agropecuarios 3066984; - Operaciones comerciales en retail ficha 3137849. Teniendo en cuenta la guía de orientaciones para la formación de ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 vigente.
Se cumplió con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, de acuerdo con las agendas reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS, evidenciando la respuesta diaria a los foros y la retroalimentación diaria de las evidencias enviadas por los aprendices a través del LMS E-LEARNING.
En mi calidad de instructora del área temática de bilingüismo, se validaron las novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz con los equipos ejecutores de la formación en las fichas asignadas: de Análisis y desarrollo de software con números de fichas: 2675838 – 2675839; Animación digital Ficha: 2834505 y 3070370- Fichas Gestión agroempresarial: 2721351, 2758216, 2879596, 2879597, 2977283,3118443, 3134602, Proyectos agropecuarios 3066984; Operaciones comerciales en retail: ficha 3137849.
Se adjunto copia de: Norma de competencia 240201081 “Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” Nivel Intermedio, vigente hasta el 28 de julio de 2025.
Norma de competencia "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" Nivel Intermedio, vigente hasta el 18 de agosto de 2026.
Participó en las jornadas de inducción en donde se hizo presentación de este documento.
Realizó y aplico diferentes estrategias de permanencia como fueron las llamadas telefónicas, grupos de WhatsApp, recomendaciones de las listas de chequeo.
Desde mi rol de instructora de bilingüismo se incentivó el aprendizaje de una segunda lengua mediante sesiones en línea y de refuerzo, utilizando diferentes herramientas interactivas y enviando a los aprendices por medio de los grupos de WhatsApp material adicional de refuerzo para hacer el aprendizaje más dinámico y agradable. Además, de aquellas encomendadas por la coordinación como elaboración de actas, revisión de anuncios, seguimiento y retención de aprendices en las diferentes fichas mediante correos, llamadas, mensajes por WhatsApp, etc.
Participó en las diferentes reuniones realizadas por el Centro de Formación.
Cumplió con las agendas programadas para formación Titulada.
Canceló las obligaciones parafiscales a través del Operador ASOPAGOS correspondiente a la vigencia 2024

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.5832941 del 29 de enero de 2024 y una vez revisada las actividades ejecutadas por la contratista Yolanda Torres Calderón, se evidencio que fueron realizadas en su totalidad y cumplieron con los parámetros establecidos en el objeto del contrato.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO_x_ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES